Sesión de la Diputación Permanente

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de Julio del 2013.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

B) Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal penal única, presentada por la Cámara de Diputados.

7. Correspondencia.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sesión de la Diputación Permanente

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidencia, diputado Héctor Salazar Porcayo; Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez, Jordi Messeguer Gally y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con ocho minutos, se reunieron en el Salón de Comisiones del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Humberto Segura Guerrero, Héctor Salazar Porcayo, Amelia Marín Méndez, Jordi Messeguer Gally y Antonio Rodríguez Rodríguez.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 5 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia consultó a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

4.- La Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicitó a la Secretaría diera lectura al acta de la instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de Julio 2013.

Se sometió a discusión el acta. No habiendo oradores que se inscribieran para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el acta. Se aprobó por unanimidad.

Sesión de la Diputación Permanente

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el H. Congreso de Quintana Roo, mediante el cual hace de conocimiento que se adhiere al acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el cual exhortan respetuosamente a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en especial a los Congresos de los Estados de Nayarit y Nuevo León para que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia electoral e incluyan en candidaturas de puesto de elección popular la acción afirmativa denominada cuota de género 60-40, hasta llegar a la paridad.

ACUERDO: Queda de conocimiento de la Diputación Permanente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo aprobado por el que exhorta a las legislaturas de los estados, para que en el ámbito de sus competencias consideren el fortalecimiento y armonización del marco jurídico local en materia de protección de menores, a la luz de los requerimientos y estándares internacionales establecidos en la materia y, en su caso, realicen acciones conducentes para armonizarlos.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso de Jalisco, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realicen las gestiones y medidas necesarias para garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, libre de maíz genéticamente modificado en el todo el país, asimismo se gira el presente acuerdo las legislaturas de

los estados de la República Mexicana para que consideren adherirse.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que fue aprobado el exhorto al Congreso del Estado de Chihuahua y a los Congresos de las entidades federativas para que consideren en el marco jurídico estatal, la armonización en materia de derechos humanos y con la trata de personas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, así como a los tratados que han sido suscritos por México.

ACUERDO: Túrnense a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que la diputación permanente se pronuncia por avanzar en la revisión de la legislación local en materia de interrupción del embarazo y evaluar la pertinencia de su armonización con los tratados internacionales en la materia.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

Sesión de la Diputación Permanente

SEXTA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que se exhorta respetuosamente a los órganos de Gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Legislaturas de las entidades federativas, para que en ámbito de sus facultades y competencias, impulsen mecanismos internos y definan una agenda de parlamento abierto, así como para que refuercen los canales oficiales de comunicación y colaboración con aquellas organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas que impulsen el modelo de parlamento abierto.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, para los efectos legales procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades revisen su legislación, con el objeto de que incluyan o refuercen los mecanismos tendentes a asegurar el pleno cumplimiento de proveer y garantizar los alimentos, derechos consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,

mediante el cual hace del conocimiento que se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para revisar y, en su caso, armonizar la legislación en materia civil con la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad de naciones unidas, suscrita por México en el año 2008, y si así lo estiman conveniente, tomen las prevenciones necesarias y suficientes del caso para establecer en sus legislaciones la protección, en todo momento, de los intereses de los menores con discapacidad en los juicios sobre alimentos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual la Sexagésima Legislatura, se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Morelos, en el que exhorta al ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar lo conducente para que México sea uno de los primeros cincuenta países que suscriban y ratifiquen el Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual hace del conocimiento su adhesión al acuerdo enviado por la comisión permanente del Congreso de la Unión mediante el cual exhortan a los congresos locales a llevar a cabo la homologación de la integración con al menos cuarenta y cinco por ciento de candidatos propietarios de un mismo género como mínimo existente a nivel federal al nivel

local, tanto de mayoría relativa, representación proporcional como ayuntamientos y gubernaturas.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual hace del conocimiento su adhesión al acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el cual exhortan a los congresos estatales a establecer acciones a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular para eliminar cualquier forma de exclusión hacia las mujeres en el goce de sus derechos políticos-electorales.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual hace del conocimiento su adhesión al acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que exhortan a los congresos estatales a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal en materia de feminicidios.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual envían acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de las reglas de operación vigentes del Programa

“Pueblos Mágicos”, reactive el proceso de otorgamiento de las denominaciones de “pueblos mágicos” aquellos pueblos que cumplan con los requisitos y atributos para alcanzarla, en consideración a que a través de los años de existencia del programa, se ha demostrado que su instrumentación impulsa el desarrollo económico y el incremento de bienestar social entre los habitantes de las regiones que cuentan con un poblado que tiene la denominación de “Pueblo Mágico”, en razón de la mejora en la infraestructura básica de los poblados y en la derrama económica que generan los visitantes nacionales e internacionales, remitiéndose el acuerdo para que así, de considerarlo, se adhieran al mismo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para los efectos procedentes.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el acuerdo aprobado por el que exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea del Distrito Federal, a que consideren la creación del seguro de desempleo dentro de su orden jurídico local.

ACUERDO: Túrnense a las comisiones unidas de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMA QUINTA.- Oficio remitido por Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo aprobado por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura exhorta al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Aguas, remitiéndose a las legislaturas de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal para que se adhieran al mismo si lo consideran pertinente.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para para los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMA SEXTA.- Oficio remitido por Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual hacen del conocimiento de la designación del Doctor José del Carmen López Carrera, como Fiscal Superior del Estado.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen correspondiente.

B) Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Legislación Procesal Penal Única, presentada por la Cámara de Diputados.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen correspondiente.

7.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Heladio Vázquez Gómez, Alfonso Estrada Reyes, Juana Esther Hernández Reyes, Guillermo Villanueva Cardoso, Lilian Tamayo Luna, Olga Lidia Piña Cervantes, Leticia Lagunas de los Santos, Lucila Peralta Romero, María Félix Vergara Maldonado, Mirna Lorena Guerrero Figueroa, Margarita González Guerra, Erasto González, Armando Benito

Catalán Pérez, Bernardo Peralta Gaytán, Reyna García Arroyo, Ma. Isabel Uribe Ocampo, Dora Isela Trujillo Flores, Maximino Rangel García, Fausta Elizalde Carreño, Heriberto González Martínez, Leobardo Martínez Reyes, Elvia Arana Sierra, Martin Rubén Figueroa Gómez, Hipólita Lara Peña, Adán Ortiz Cisneros, Liliana Cruz Cuevas, Jordana Apátiga Vargas, Reyna Ibarra Robles, Mario Vázquez Cedillo, Enrique Zavala Santamaría, quienes solicitan pensión por jubilación; María del Rosario Elvia Trejo Pérez, Moisés Bahena Salgado, Víctor Manuel Orive Castillo, Filiberto Salgado Alarcón, Ramón Pérez Rodríguez, Juan Sánchez Mavíl, Eduardo Álvarez Contreras, Sonia Cortes Pérez, Alicia González Beltrán, María Magdalena Salgado Gama, Ma. Juana del Refugio Moreno Reyes, Carmelo Cruz Tapia, Tomas Romero Guadarrama, María Eugenia Chong Sánchez, Florencia Herrera Rojas, Noé Fernando Vidal Fragoso y Angelina Lucila Sedeño Vivas, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Nicolasa Núñez Pérez, Alfonsa Lugo Salgado, Tomasa Felisa Gil López, Agricola Carlota Ponce Cabrera, Alicia Isabel Machorro y Mendoza, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Mazatepec, Morelos, Salvador López Mata, mediante el cual solicita la autorización para la contratación de una línea de crédito para la ejecución de obra, mismo que asciende a la cantidad de $10,000.000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100).

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Licenciado Santiago Ayala Delgado, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, mediante el cual solicita la autorización para la contratación de una línea

global de crédito simple, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de $12,500.000.00 (Doce Millones Quinientos Mil Pesos 00/100).

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Tlayacapan, Morelos, Paulino Amaro Meza, mediante el cual solicita la autorización para la contratación de una línea global de crédito simple, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., hasta por la cantidad de $9,000.000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100), más los accesorios financieros que la institución financiera determine.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficios remitidos por los ayuntamientos de Jantetelco, Zacatepec y Atlatlahucan, mediante los cuales remiten Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para los efectos procedentes; así mismo túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su conocimiento.

SEXTA.- Oficios correspondientes a las cuentas públicas del segundo trimestre 2013 de los ayuntamientos de Amacuzac, Cuautla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Xochitepec, Temoac, Tetecala, Totolapan; de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los municipios de Cuernavaca, Tlayacapan y Axochiapan, del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco, Yautepec, del Sistema Operador de Agua Potable de Tetecala, de los sistemas de conservación de agua potable y saneamiento de Zacatepec, Emiliano zapata, Atlatlahucan, Cuautla, Puente de Ixtla, del Sistema de Agua Potable de Miacatlán, Sistema

Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala, Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Coatlán del Río, de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Xochitepec, Emiliano Zapata.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Cuentas públicas del segundo trimestre de 2013, del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Gobierno del Estado de Morelos, del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de la Comisión Estatal del Agua, del Organismo Público Estatal Descentralizado Operador de Carreteras de Cuota, de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado Denominado “Hospital del Niño Morelense”, del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de la Comisión de Mejora Regulatoria, del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos, del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos e Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Estados financieros correspondiente al segundo trimestre de 2013, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, del Fideicomiso de Lago de Tequesquitengo, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, del Instituto Estatal Electoral de Morelos, de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, del Organismo Público Descentralizado Denominado "Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal", del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Morelos", del Consejo Estatal de Población, de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Corte de caja correspondiente al segundo trimestre de 2013, del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Ingeniero Jesús Alfaro Ramírez, Presidente Municipal de Totolapan, Morelos, mediante el cual envía programa operativo anual correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos correspondiente al segundo trimestre 2013.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA SEGUNDA.- Cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondiente al segundo trimestre 2013.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, mediante el cual solicita se turne a dicha comisión las iniciativas de Ley de Desarrollo Social presentadas por los diputados José Manuel Agüero Tovar, Joaquín Carpintero Salazar y Héctor Salazar Porcayo.

ACUERDO: Se modifica el turno de las iniciativas de Ley de Desarrollo Social, para que sean analizadas y dictaminadas por las comisiones unidas de Desarrollo Social, Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional y Puntos Constitucionales y Legislación.

DÉCIMA CUARTA.- Oficio remitido por la Licenciada Yoloxóchitl García Peralta, Secretaria General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual informa los dos periodos vacacionales con los que contará el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el primero de ellos del 15 de Julio al 2 de Agosto de 2013 y el segundo del 16 de Diciembre del 2013 al 3 de Enero del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

8.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

9.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las doce horas con treinta y tres minutos. Se citó a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente, a la sesión que tendrá verificativo el próximo día 23 de Agosto del año dos mil trece, a las once horas.

Sesión de la Diputación Permanente

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

Sesión de la Diputación Permanente

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

Generated by CamScanner from intsig.com